

Guayaquil, 18 de junio de 2015.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración

Cumplime en comunicarle, bajo la disposición del Art. 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. bajo los siguientes movimientos:

La accionista, TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 0911327732, de sus TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL SIENCO CINCUENTA (354.150) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a las siguientes personas:

1. A NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 090067086-0, cedió CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (118.050) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

2. A CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía No. 0912274798-7, cedió TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (39.350) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, cuyas actas de transferencia de acciones adjunto, por disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías, y demás pertinentes.

La nómina de accionistas de la Compañía será la siguiente:

CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ: 393.500 acciones.
TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ: 196.750 acciones
NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: 196.750 acciones.

Atentamente,

p) INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
Gerente General

Guayaquil, 18 de Junio de 2015.

Señor

Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Subgerente General

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

Cumpro en comunicarle, que las transferencias de acciones realizadas hoy por la Accionista TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, a mi favor, las he aceptado en calidad de Cesionario, las acciones que he aceptado son las siguientes:

TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (39.350) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy recibo, comprenden todos los derechos que corresponden a un Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CESIONARIO

CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZALEZ

C.C. No. 091274798-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

SOTOMAYOR RENTERIA NINA MICHAELE

C.C. No. 110356875-2.

Guayaquil, 18 de Junio de 2015.

Señor

Cesar Gabriel Jaramillo González

Gerente General

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

Cumpla en comunicarle, que las transferencias de acciones realizadas hoy por la Accionista TATIANA MARIA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, a mi favor, las he aceptado en calidad de Cesionario, las acciones que he aceptado son las siguientes:

CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (118.050) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy recibo, comprenden todos los derechos que corresponden a un Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CESIONARIA

Norma G. de Jaramillo

NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C.C. No. 090067086-0

Nacionalidad: Ecuatoriana.

CÓNYUGE

Marcelo

PLACIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR

C.C. NO. 0900804907

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

En mi calidad de Accionista y propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL SIENTO CINCUENTA (354.150) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones de: 0001-354.150 y Título No. 0039, cumpla en comunicarle para los fines y efectos de Ley, que hoy he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

1. A NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía **No. 090067086-0**, cedo CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (**118.050**) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

2. A CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía **No. 091274798-7**, cedo TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (**39.350**) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE


Tatiana María Jaramillo González
C.C. No. 0911327732
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Guayaquil, 18 de junio de 2015.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración

Cumplime en comunicarle, bajo la disposición del Art. 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. bajo los siguientes movimientos:

La accionista, TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 0911327732, de sus TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL SIENCO CINCUENTA (354.150) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, transfirió acciones a las siguientes personas:

1. A NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 090067086-0, cedió CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (118.050) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. A CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía No. 0912274798-7, cedió TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (39.350) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, cuyas actas de transferencia de acciones adjunto, por disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías, y demás pertinentes.

La nómina de accionistas de la Compañía será la siguiente:

CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ: 393.500 acciones.
TATIANA MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ: 196.750 acciones.
NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: 196.750 acciones.

Atentamente,

p) INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
Gerente General

Guayaquil, 18 de Junio de 2015.

Señor

Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar

Subgerente General

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

Cumpro en comunicarle, que las transferencias de acciones realizadas hoy por la Accionista TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, a mi favor, las he aceptado en calidad de Cesionario, las acciones que he aceptado son las siguientes:

TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (39.350) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy recibo, comprenden todos los derechos que corresponden a un Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CESIONARIO

CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZALEZ

C.C. No. 091274798-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Cónyuge

SOTOMAYOR RENTERIA NINA MICHAELE

C.C. No. 110356875-2.

Guayaquil, 18 de Junio de 2015.

Señor

Cesar Gabriel Jaramillo González

Gerente General

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

De mi consideración

Cumpro en comunicarle, que las transferencias de acciones realizadas hoy por la Accionista TATIANA MARIA JARAMILLO GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 091132773-2, a mi favor, las he aceptado en calidad de Cesionario, las acciones que he aceptado son las siguientes:

CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (118.050) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy recibo, comprenden todos los derechos que corresponden a un Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CESIONARIA

Norma G. de Jaramillo

NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C.C. No. 090067086-0

Nacionalidad: Ecuatoriana.

CÓNYUGE

Marcelo

PLACIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR

C.C. NO. 0900804907

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

En mi calidad de Accionista y propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL SIENTO CINCUENTA (354.150) Acciones ordinarias y nominativas, constantes en el Libro de Acciones de: 0001-354.150 y Título No. 0039, cumpla en comunicarle para los fines y efectos de Ley, que hoy he procedido a **CEDER** y transferir acciones de forma libre y voluntaria a favor de las siguientes personas:

1. A NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con cédula de ciudadanía **No. 090067086-0**, cedo CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA (**118.050**) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. A CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía **No. 091274798-7**, cedo TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (**39.350**) Acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones que hoy transfiero, comprenden todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de Accionista.

Esta comunicación la realizo, por lo dispuesto en el segundo inciso del art. 189 de la Ley de Compañías y demás pertinentes.

Atentamente,

CEDENTE


Tatiana María Jaramillo González
C.C. No. 0911327732
Nacionalidad: Ecuatoriana.